

Dirección de Educación
KNCJ/MITE/MITE/SGG/FOC

(MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA)
DECRETO EXENTO N°3001. -

SANTA CRUZ, 13 de octubre de 2025.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.925 de fecha 18.11.2024, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2025;
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 3.- El Decreto Exento N° 189 de fecha 30/01/2025, que complementa el decreto exento N° 3083 de fecha 06/12/2024 y otorga nuevas delegaciones de facultades a la Administradora Municipal.
- 4.- El certificado N°266 emitido por el Secretario Municipal, que certifica que en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 08.10.2025, fue presentada y aprobada la modificación que se indica.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal por distribución de cuentas de gastos presupuestarios.

DECRETO EXENTO N°3001.-/

- 1. **MODIFIQUESE** el Presupuesto de Educación vigente, en la forma que se indica.

AUMENTO DE INGRESO

N° CUENTA	NOMBRE	DETALLE	
115	Deudores Presupuestarios		37.384.484
115.13.03.007.001.001	Mejoramiento de infraestructura Escolar Pública	37.384.484	
TOTAL			37.384.484

AUMENTO DE GASTOS

N° CUENTA	NOMBRE	DETALLE	
215	Acreedores Presupuestarios		37.384.484
215.31.02.004.001.025	Proyecto Conservación Politécnico	37.384.484	
TOTAL			37.384.484



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2. **COMUNÍQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de la promulgación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, a través del validador web .

3. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**

4. **POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



KARINA CATALAN JORQUERA
Administradora Municipal

C.C.

* Alcaldía (01)

* DAEM (01)